

**TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE JEFES DE CENTROS
Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO JURÍDICA.
RELATORIA.**

AGOSTO 26 DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. SECCIONAL MEDELLÍN

1. PRESENTACIÓN

El día 26 de agosto de 2003, se dio inicio al Tercer Encuentro Nacional de Centros y grupos de Investigación Jurídica y Socio Jurídica el cual tuvo como propósito reflexionar acerca de los nuevos retos de la investigación jurídica y socio-jurídica, su estado actual, la importancia de establecer diálogos entre el derecho y las demás ciencias sociales y la inclusión y fortalecimiento de vínculos entre las facultades de Derecho del país.

Estuvieron presentes representantes de las siguientes Universidades: Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Libre, Universidad Autónoma, Universidad Pontificia Bolivariana, Usaca, Universidad del Rosario, Universidad de Medellín, Universidad de la Sabana, Universidad de los Andes, Universidad Sergio Arboleda, Universidad del Norte, Universidad San Buenaventura Seccional Medellín, Universidad Javeriana, Universidad de Manizales, Universidad de Antioquia, Institución Universitaria de Envigado, Universidad Católica del Oriente, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Eafit, Universidad Cooperativa de Colombia, Seccional Santa Marta, Universidad Santiago de Cali, Universidad Jorge Tadeo Lozano.

En este día se presentaron tres ponencias, tituladas “Nuevos paradigmas científicos y su incidencia en la investigación jurídica” (conferencista: Dr. Andrés Botero Bernal, en representación de la Universidad de Medellín), “Experiencia en Macroproyectos de Investigación” (conferencista: Dra. Norma Nieto Nieto, en representación de la Universidad San Buenaventura, Seccional Medellín) y “Construcción de la cultura en Investigación en Colombia: Programa jóvenes investigadores” (conferencista: Dra Astrid Elena Restrepo, investigadora CIB).

De igual forma, se llevó a cabo la mesa de discusión cuyo tema a tratar fue “La investigación jurídica. Aporte a la construcción del país”. La metodología utilizada fue una presentación de 5 minutos de cada uno de los participantes, quienes a su vez llevaron memorias escritas.

En la mesa de discusión Intervinieron las siguientes Instituciones: Universidad Santiago de Cali, Universidad Javeriana, Corporación Universitaria de Colombia IDEAS. Sede Bogotá, Fundación Universitaria Manuela Beltrán, Universidad

Cooperativa de Colombia. Seccional Santa Marta, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Caldas, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Libre, Universidad de Manizales, Universidad del Norte.

2. RESUMEN DE LAS PONENCIAS

2.1. Nuevos Paradigmas científicos y su incidencia en la investigación jurídica. Universidad de Medellín. (Dr. Andrés Botero Bernal).

En esta ponencia se estudiaron las nuevas propuestas epistémicas que se enfrentan al paradigma de la fragmentación, y se describieron sus consecuencias para la investigación jurídica. Así mismo, se describieron teorías importantes como la complejidad, el paradigma de las inteligencias múltiples, la investigación por problemas y no por territorios del saber de forma tal que permitan la confluencia de todas las disciplinas posibles para el adecuado manejo investigativo de una pregunta planteada, la nueva unión de las disciplinas ya sean en una vuelta a Grecia (la filosofía como unión del saber) o una disminución del número de saberes propuestos, la unión entre la teología y el saber, y la especialización sin fragmentación.

El doctor Botero concluye en su ponencia, que la investigación jurídica, en tanto hace parte de un sistema dinámico, no ha sido ajena al intorino, ni al entorno; por lo cual el ánimo fragmentador no ha pasado inadvertido por el derecho. En consecuencia, impuso varios debates que no han logrado consensos entre los académicos, aunque si han generado posiciones de poder-decir fruto de un poder-saber. Dichas manifestaciones de la búsqueda de cientificidad pueden ser: la primera consiste en saber si el derecho es ciencia social, la segunda es una depuración metodológica, requisito sine qua non para la afirmación de ciencia moderna y la tercera se traduce en el hecho de que la investigación jurídica empieza a reclamar conocimientos sobre los cuales se habían cimentado otras disciplinas, generando profundas pugnas que han debilitado la pretensión de la que se parte; la consecución de la cientificidad.

Estas tres manifestaciones, continúa el autor, tomarán un rumbo distinto, una vez se reconozca que de lo que se quiere hablar no es una entidad que pueda fragmentarse, y que el discurso que habla de lo que quiere hablarse atraviesa por sí otra infinidad de discursos, propio del reconocimiento del dinamismo y de la interacción constante entre las partes y entre estas con lo que podría llamarse el todo del sistema. Por ello, podría señalarse que el reconocimiento de nuevos enfoques epistémicos, implica una nueva concepción del derecho que lo aparta de lo que ha sido hasta el momento.

2.2. Experiencia en Macroproyectos de Investigación. Universidad de San Buenaventura. Seccional Medellín. (Dra. Norma Nieto Nieto).

En esta intervención se pretende, más que presentar una ponencia de corte académico, compartir la experiencia que a partir del proceso de construcción de líneas básicas para la investigación formativa en una facultad joven, como lo es la facultad de derecho de la Universidad de San Buenaventura, se ha podido recoger desde su fundación en 1997, hasta hoy.

Para su presentación se desarrollaron tres aspectos básicos: en el primero se exponen algunas reflexiones que en torno a la relación existente entre investigación, práctica y enseñanza se construyeron al inicio de esta experiencia.

Luego se toma como centro de análisis el Macroproyecto de Investigación “Principios Constitucionales el caso Colombiano” como espacio que permite evidenciar causas de tipo pedagógico, didáctico, cultural y económico que han condicionado las características de este iniciar en la investigación y que tienen relación directa con las que explican el por qué del estado actual de la investigación en las ciencias jurídicas y sociojurídicas en Colombia.

Finalmente, la Dra. Nieto hace alusión a los resultados obtenidos y principales indicadores del Macroproyecto de Investigación “Principios Constitucionales el caso Colombiano”.

2.3. Construcción de la cultura en Investigación en Colombia: Programa jóvenes investigadores” (Dra. Astrid Elena Restrepo, investigadora CIB).

El objetivo esencial de esta ponencia fue compartir experiencias de lo que ha sido la construcción de la cultura en investigación para Colombia. Se destaca como gestora y orientadora de este programa de búsqueda de talentos jóvenes al interior de las Universidades para dedicarse a la investigación, a la Dra. Angela Restrepo, quien ha sido considerada como pionera en esta búsqueda.

Se resalta básicamente, que es desde las Universidades y desde los centros de investigación donde se debe garantizar que los futuros investigadores puedan demostrar su talento y poderse formar como tales. De esta forma, con la urgencia de formar investigadores y tener compromiso con las universidades se empezó una primera experiencia la cual se realizó cuando la Dra. Angela Restrepo fue comisionada de la Misión Ciencia Educación y Desarrollo. Que se llevó a cabo entre 1993 y 1994. Este trabajo pretendía buscar el potencial de los universitarios colombianos para la investigación y dio pie para que cinco años

después se llevara a cabo otro trabajo que se denominó “En Búsqueda de investigadores”.

En el primer trabajo se realizó un énfasis grande en las Ciencias Naturales y exactas. Para la segunda ocasión se realizó un trabajo con Colciencias y ASCUN se amplió la muestra lo cual permitió romper con un paradigma en el país ya que sólo se pensaba que quienes hacían investigación eran las personas dedicadas al área biológica.

Los objetivos de estos trabajos eran:

- Caracterizar el perfil de personalidad de investigadores y docentes, la cual se llevó a cabo por medio del instrumento denominado :”Cuestionario 16 P. F”
- Posteriormente, compararlos con los universitarios colombianos para determinar cuáles compartir ese perfil con quienes se dedicaban a la investigación.
- Comprometer a las Universidades para auspiciar aquellas personas que tenían interés por la investigación.

3. TEMÁTICAS TRATADAS EN LA MESA DE DISCUSIÓN

- La importancia de los semilleros de investigación para el desarrollo de la investigación formativa en el ámbito jurídico. Eduardo Pastrana Buelvas. Universidad Santiago de Cali.
- Hernando Gutierrez. Universidad Javeriana.
- La investigación socio-jurídica ventana al desarrollo social. Javier Francisco Franco Mongua. Corporación Universitaria de Colombia IDEAS. Sede Bogotá.
- La necesidad de la investigación científica en el campo jurídico. Alvaro Rolando Pérez Castro. Fundación Universitaria Manuela Beltrán.
- Preocupación en la academia por falta de investigación. Ponente: Octavio Martínez Alvarez. Universidad Cooperativa de Colombia. Seccional Santa Marta.
- Propuesta para crear una cultura de la investigación en la facultad de derecho. Gilberto Alzate Cardona. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- La investigación jurídica y socio jurídica: deconstrucción y reconstrucción y de los paradigmas jurídicos vigentes en nuestro país. Javier Gonzaga Valencia Hernández. Universidad de Caldas.

- Derecho e investigación. Gloria Patricia Naranjo Ramírez, Marcela Omaña Gómez. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Guía de Líneas y proyectos de investigación del centro de investigaciones jurídicas y sociojurídicas. Universidad Libre.
- La Investigación jurídica: aporte a la construcción del país. María Teresa Carreño B. Universidad de Manizales.

Agosto 27 de 2003

**LUGAR: UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
FACULTAD DE DERECHO**

1. Sesión de la Mañana.

Temáticas:

Clínicas Jurídicas de Interés Público. En esta temática se presentaron los aprendizajes que se han obtenido en este campo, las etapas del proceso, las fortalezas y las dificultades.

Aportes:

- Fortalecimiento de un campo de acción en el terreno investigativo
- El impacto social y la vinculación de la comunidad en el proceso de investigación
- Avance en la jurisprudencia sobre derechos humanos
- El aprendizaje práctico en la defensa de los derechos humanos
- Alianzas Interinstitucionales para adelantar trabajos conjuntos en investigación jurídica y socio jurídica

Experiencia de la Universidad del Rosario. Presentada por el Investigador Carlos Ariel Sánchez, quien hizo una síntesis de los orígenes del Grupo “Carlos Holguín Holguín”, el proceso de construcción de líneas y proyectos en derecho público.

Análisis de la Investigación Jurídica y Socio Jurídica, realizada por el Profesor Juan José Plata Caviedes Jefe del Programa nacional de ciencias humanas de Colciencias.

Aportes:

- Relación del derecho con las ciencias sociales y su pertinencia con el entorno
- La importancia de los nexos entre la investigación jurídica con la investigación social
- Pertinencia de la conformación de grupos de investigación de acuerdo a las necesidades del entorno y a los intereses de los investigadores
- Una agenda se elabora a partir de la construcción de sentido que se produce entre el nexo existente de derecho y sociedad. Por lo tanto requiere del contexto
- El grupo de investigación debe tener como propósito la búsqueda de conocimiento ya sea implícito o explícito
- Es necesario reducir las fronteras que establece la disciplina con respecto a otros campos del saber, la igual que con los saberes de expertos y conocimientos tradicionales
- Constituir una red sólida de investigación jurídica y socio jurídica que de cuenta de los avances cualitativos en este campo, sin descuidar la relación con las ciencias humanas.

2. Sesión de la Tarde.

Presentación de la Red Caldas.

Aportes:

- Pertinencia de las comunidades de discusión virtual
- La importancia de las herramientas de discusión que van más allá de una teleconferencia
- El sentido de circular la información, enriquece el trabajo investigativo y estrecha vínculos entre las comunidades académicas
- La red permite fomentar las estrategias de internacionalización de la ciencia y la tecnología
- La red es un portafolio de oferta y demanda para la cooperación científica.

Exposición Beatriz Londoño. ¿ En que hemos avanzado?

Acuerdos 2000

- Conformar una red nacional de centros de investigación jurídica

Acuerdos 2001

- Realización de jornadas sobre investigación socio jurídica
- Visibilidad de la red
- Intercambio de información
- Fomentar las publicaciones
- Realización de proyectos de investigación conjuntos
- Diseño de pagina web en Colciencias

Logros:

- La realización de un seminario internacional por parte de la Universidad Libre
- Visibilidad de la red mediante el foro en Colciencias
- Realización de proyectos conjuntos entre las Universidad del Rosario y la Universidad de Medellín
- Foro de la red de grupos

Debilidades:

- Escasa la participación en el foro por parte de los grupos y centros de investigación
- Las universidades tiene poco acceso a Internet, y en algunos casos restringen ciertas actividades
- También se desconoce cierto manejo del Internet como herramienta para la circulación de información
- Faltan aportes tanto en lo teórico como en lo metodológico para enriquecer los debates
- Existen problemas técnicos en el diseño de la pagina web

Exposición Carlos Mario Molina. Proceso del Centro de Investigaciones Jurídicas de la universidad de Medellín

Núcleos básicos:

- Fomento de la cultura investigativa
- Formación en investigación de docentes y estudiantes
- Homologación de grupos de investigación con Colciencias.
- Desarrollo de la investigación aplicada para llegar a la básica
- Internacionalización de la investigación

- Elaboración del reglamento del centro de investigaciones

Estrategias del programa de Derecho:

- Conformación de semilleros de investigación
- Realización de seminarios, congresos y eventos académicos
- Publicaciones de investigaciones terminadas
- Conformación de líneas y proyectos de investigación
- Fomento de líneas en proceso de formación
- Proyectos de investigación en curso
- Establecimiento de convenios con universidades nacionales y extranjeras

3. Conclusiones y Acuerdos del Encuentro

Próxima Reunión: por votación institucional se decide que se realizará en la ciudad de Barranquilla en la Universidad del Norte

Comité ejecutivo para el próximo encuentro: Universidades del Norte, Rosario y Medellín

Moderación foro Temático: Se designa a la Universidad del Rosario con el apoyo de la Universidad Libre de Bogotá.

Encuentro red de semilleros: se propone incentivar y promover un encuentro con los semilleros de las universidades, se sugiere circular el texto de semilleros del fondo editorial biogenesis

Agenda del IV Encuentro. (2004) Se propone los siguientes puntos para trabajar:

- Tema: estatuto científico de la investigación jurídica y socio jurídica
- Participantes: abierto a grupos de investigación para presentar los productos de los grupos
- Invitar a jóvenes investigadores
- Invitar a uno o dos centros de nivel internacional (otros países)
- Presentar un paper común (trabajo conjunto)
- Establecer un espacio para las continuidades en lo relacionado con: la red Caldas y Colciencias
- Establecer un banco de monografías y proyectos de investigación, con el fin de promover el trabajo en la red
- Levantar un listado de pares, publicaciones y grupos de investigación existentes

Propuestas a tener en cuenta:

- Tomar una postura propositiva con relación a los criterios de indexación de revistas de las facultades de derecho. Par esta tarea se responsabilizan la Universidad Javeriana y la Universidad de Medellín.
- Realizar un encuentro con centros de investigación propios de las ciencias sociales par establecer un dialogo con los mismos, para ello se sugiere el 2005